

AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

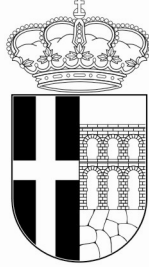
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESIÓN ORDINARIA. EXTRACTO

FECHA: 03-08-2016.

ALCALDE-PRESIDENTE : Dº JOSÉ LUIS ADELL FERNÁNDEZ.

ACUERDOS:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2016: Aprobada por unanimidad.
2. PUNTOS 2 A 6. Concesión/denegación de diversas licencias de obras, apertura de establecimientos, licencias de reapertura de piscinas comunitarias y cambios de titularidad.
3. PUNTO 7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID), a la oferta presentada por la sociedad SASEGUR, S.L., por el precio de OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (8.863,37 €) ANUALES IVA incluido; de los cuales 7.325,10 € corresponden a la base imponible, y 1.538,27 € al IVA.
4. PUNTO 8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA GESTIÓN INDIRECTA, BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN, PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PISCINA CUBIERTA Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL CENTRO DEPORTIVO "MARTÍN LÓPEZ ZUBERO", DE NAVALCARNERO (MADRID), a la oferta presentada por la sociedad H2O PISCINAS E INSTALACIONES ACUÁTICAS, S.L., por el precio de VEINTE MIL EUROS (20.000,00 €) ANUALES, en concepto de canon que el adjudicatario deberá satisfacer al Ayuntamiento de forma anual, durante todo el tiempo de vigencia del contrato.
5. PUNTO 9. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE KIOSCO-BAR EN EL CAMPO DE FÚTBOL "LOS MANZANOS" DE NAVALCARNERO (MADRID).



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

6. PUNTO 10. APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DEL CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA 2016 "VILLA REAL DE NAVALCARNERO".
7. PUNTO 11. ACUERDOS RELATIVOS AL PUESTO Nº 24 DEL MERCADILLO MUNICIPAL AMBULANTE.
8. PUNTO 12. AUTORIZACIÓN DE LA CESIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DEL PUESTO B1 Y ALMACÉN ANEXO A13 DEL MERCADO MUNICIPAL DE LA CRUZ VERDE, DE NAVALCARNERO (MADRID).
9. PUNTO 13. APROBACIÓN DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A DIVERSOS CONTRATOS Y CONCESIONES..
10. RUEGOS Y PREGUNTAS. No se formularon.

